

ACCIONES EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS

Marcos Figueroa Calvo*

I

La historia y el contexto mundial que hoy vivimos ponen de manifiesto, de manera especialmente dolorosa, cuán frágiles, y a la vez cuán importantes son los derechos humanos. Ellos representan los bienes más básicos que la comunidad política debe reconocer a todas las personas. Expresan la lealtad final que se deben entre sí los miembros de una sociedad democrática y constituyen un principio definitivo y absoluto que nada justifica transgredir. En la promoción de esos derechos la educación posee una función irremplazable; ya que ésta debe transmitir a las nuevas generaciones los principios, valores, creencias y actitudes que constituyen la base de toda acción legítima, así como desarrollar la conciencia de que todos compartimos la responsabilidad común de hacer de los derechos humanos una realidad en nuestras comunidades, y en la sociedad en su conjunto.

Bajo este panorama, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca (CEDHO), está convencida de que la enseñanza y educación de los derechos humanos es la herramienta principal para alcanzar los objetivos generales de justicia social, paz y desarrollo de los pueblos y comunidades de nuestro estado y del país. Lo anterior, mediante la generación de cambios en las competencias, actitudes y comportamientos de los funcionarios públicos, de las organizaciones de la sociedad civil y de los propios ciudadanos. Esto permitirá la generación y despliegue de sistemas políticos incluyentes, que prevengan conflictos y violaciones a los derechos humanos y fomenten la participación de las personas en los procesos de toma de decisión dentro de los sistemas democráticos.

* Secretario Ejecutivo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca.

Por lo anterior, la CEDHO tiene propuesto, en su Plan Anual de Actividades 2005-2006, consolidar una cultura de respeto y protección de los derechos humanos, mediante el fortalecimiento de la promoción, estudio y divulgación de temas relacionados con estos derechos, lo cual ha permitido que autoridades municipales, servidores públicos locales y federales, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y sociedad civil, sean capacitados en este sentido. Cabe hacer mención que la CEDHO ha puesto especial énfasis en tratar de generar dicha cultura de respeto a los derechos humanos hacia aquellos grupos que por su situación histórica y social se han visto constantemente vulnerados en su esfera de derechos, como es el caso de las niñas y los niños, las mujeres, los adultos mayores, los discapacitados, los indígenas, los migrantes, entre otros. En este sentido, la CEDHO ha creado recientemente dos nuevas visitadurías: la Visitaduría Especializada en Derechos y Cultura Indígena, y la Visitaduría Especializada en Atención a Migrantes, con las cuales se busca atender de manera mucho más eficaz los abusos cometidos en contra de estos dos grandes sectores de la sociedad oaxaqueña y mexicana. Además, la Comisión se ha vinculado con diversas instituciones gubernamentales, así como con organismos civiles, de tal manera que una vez conjuntados estos esfuerzos, un mayor número de ciudadanos se vean beneficiados y conozcan los derechos que tienen por el sólo hecho de ser personas.

II

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca ha trabajado en tres vertientes, en la confección de la cultura de respeto a los derechos humanos, a) La capacitación propiamente dicha, b) una educación formal en materia de derechos humanos, y c) finalmente, mediante el uso de los medios masivos de comunicación

A) CAPACITACIÓN

En la cual, mediante la realización de pláticas, conferencias, talleres, cursos-talleres, se ha buscado promover entre la sociedad la educación, divulgación, prevención y sensibilización de los derechos humanos; dichas actividades han sido dirigidas primordialmente a servidores públicos, estudiantes, profesores,

organizaciones de la sociedad civil y en general a todas aquellas personas que busquen un acercamiento con el tema de los derechos humanos.

En este sentido, desde el inicio de la presente administración hasta el día 16 de diciembre se han llevado a cabo un total de 1 673 actividades de capacitación, de las cuales, 699 fueron pláticas de entre 45 minutos y una 1 hora de duración, 771 conferencias, con una duración promedio de 1 hora y treinta minutos cada una, 75 cursos-talleres y 128 talleres. Cabe hacer mención que en la mayoría de los casos, dichas actividades se realizan en las propias instalaciones de los grupos a capacitar, sean éstas escuelas, oficinas públicas, domicilios de las organizaciones de la sociedad civil, o bien en las distintas penitenciarías del estado, entre otras.

En cuanto a la promoción y defensa de los llamados grupos vulnerables, la CEDHO ha realizado las siguientes actividades:

- a) a favor de las niñas y los niños
- b) a favor de las mujeres
- c) a favor de las personas adultas mayores
- d) a favor de las personas con VIH/sida
- e) a favor de las personas indígenas
- f) a favor de las personas con discapacidad
- g) a favor de los migrantes.

Cabe aclarar, que los propios miembros de la CEDHO, en la búsqueda de intercambios de ideas y de experiencias con otros organismos e instituciones protectoras de derechos humanos, han participado en diversos coloquios, cursos, foros, seminarios, y talleres, tanto nacionales como internacionales, entre los cuales cabe destacar el curso taller “*Ombudsman* y Acceso a la Justicia de los Pueblos Indígenas”, convocado por el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y cuya realización tuvo lugar los días 16, 17, 18 y 19 del pasado mes de agosto, en San José de Costa Rica, contando con la participación del Secretario Ejecutivo de esta Comisión. De igual forma, el día 12 de septiembre se asistió a la reunión de trabajo que convocó la Comisión Especial de Femicidios de la Cámara de Diputados Federal, en coordinación con la Comisión Nacional de Derechos Humanos y las Comisiones y/o Procuradurías Estatales de Derechos Humanos. Estas reuniones han permitido actualizar y fortalecer las políticas que en materia de cultura y respeto a los derechos humanos realiza nuestra Comisión.

B) EDUCACIÓN FORMAL

Por medio de esta vertiente se busca que a través de conferencias, coloquios, seminarios, diplomados y la creación de una maestría en derechos humanos, se conozcan las diversas perspectivas conceptuales de manifestación de los derechos humanos, y de esta forma establecer políticas públicas, programas y estrategias materiales que permitan una eficaz protección, estudio y divulgación de dichos derechos, dentro del territorio oaxaqueño.

Conferencias y coloquios

Desde el inicio de la presente administración han dado inicio una serie de conferencias y coloquios con destacadas personalidades académicas dentro del campo de los derechos humanos, las cuales han servido para que, por una parte, se conozca la visión que dichos investigadores tienen respecto al tema en cuestión, y por la otra, generar espacios de reflexión entre los asistentes a dichos eventos que les permita desarrollar una posición crítica respecto a la cultura y protección de los derechos fundamentales. Entre dichas conferencias cabe destacar la presentada por el Dr. José María Sauca Cano, profesor de la Universidad Carlos III de Madrid, España, y titulada “Cultura y Derechos Humanos”, de igual forma, la presentada por el Dr. Carlos Villán Durán, profesor de la Universidad de Alcalá de Henares, España: “Los Desafíos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Primer Decenio del Siglo XXI”; y finalmente, la conferencia “Constitución, Democracia y Derechos Humanos”, impartida por el Dr. Pablo de Lora Deltoro, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, España. Todas ellas celebradas en el auditorio “Presidente Juárez” de la CEDHO, y contando con una copiosa participación de estudiantes, académicos, investigadores y público en general.

Es necesario mencionar que, para la realización de estos eventos, se han establecido relaciones con importantes instituciones de nuestro país, como la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), así como con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), y la Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca (UABJO).

Seminarios

Con ellos se busca mostrar y comprender las diversas perspectivas conceptuales de manifestación de los derechos humanos y de esta forma establecer políticas públicas que permitan una eficaz protección, estudio y divulgación de éstos.

De esta manera, la CEDHO tiene planeada la realización de los siguientes seminarios:

- a) seminario sobre “Dilemas actuales de género”
- b) seminario sobre “Diversidad sexual y derechos humanos”
- c) seminario sobre “Derechos reproductivos desde la perspectiva constitucional
- d) seminario sobre “La libertad de expresión frente al derecho a la intimidad y el derecho al honor”
- e) seminario sobre “Acceso a la información”
- f) seminario sobre “Ciudadanía y derechos de los migrantes”
- g) seminario sobre “Multiculturalismo. Derecho y cultura de los pueblos indígenas”
- h) seminario sobre “Concepto y fundamento de los derechos humanos”
- i) seminario sobre “Decisión Judicial y derechos humanos”.

Asimismo, del 15 al 17 de noviembre, la CEDHO en coordinación con la Subsecretaría de Derechos Humanos del Gobierno del Estado de Oaxaca, la Fundación para el Debido Proceso, y el Centro de Derechos Humanos y Asesoría a Pueblos Indígenas, se llevó a cabo el primer “Seminario de Capacitación para Abogados Indígenas”, el cual tuvo como propósito dotar de más y mejores herramientas a las personas que se dedican a la defensa y protección del sector indígena, en nuestro estado.

Diplomados

Los cuales buscan ser una instancia de encuentro académico y profesional, poniendo énfasis en un análisis comparado, y en profundidad, que permita a los estudiantes pensar estratégicamente respecto a cómo construir sociedades democráticas viables, participativas y respetuosas de los derechos humanos.

Para tal fin se plantea la institucionalización de los siguientes diplomados:

- a) diplomado en Argumentación Jurídica
- b) diplomado en Derechos Humanos
- c) diplomado en Derecho, Salud y Bioética
- d) diplomado en Derecho, Justicia y Género.

Maestría en Derechos Fundamentales y Cultura de los Pueblos Indígenas

La maestría en Derechos Fundamentales y Cultura de los Pueblos Indígenas, de la CEDHO, nace desde su definición institucional, con el objetivo central de contribuir al desarrollo y consolidación de la democracia y el estado de derecho, así como para la promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Es un programa orientado a servir de apoyo académico a las iniciativas de la sociedad civil y del Estado, en torno al tema de los derechos humanos.

A través de esta maestría, se busca ofrecer un espacio abierto al debate, al intercambio de opiniones y experiencias, en donde el ejercicio del análisis, la crítica y la autocrítica estimule procesos creativos e innovadores en relación con los derechos humanos. Se trata de un espacio en el que los contextos políticos, sociales, económicos y culturales, que envuelven a los derechos humanos servirán de base a la investigación y la reflexión. Se trata de un espacio académico que apunta a la visibilización, promoción y aplicación de los derechos humanos en el ámbito internacional, nacional y regional.

En este sentido, la maestría en Derechos Fundamentales y Cultura de los Pueblos Indígenas gira en torno a tres ejes: el primero de los cuales busca estudiar la fundamentación teórica y evolución de los derechos fundamentales a partir de argumentos filosóficos y jurídicos, tanto en el cuerpo normativo del derecho internacional de los derechos humanos y de los pueblos indígenas, como en la consolidación del estado social y democrático de derecho; el segundo eje analiza la situación de respeto, cumplimiento y garantía de los derechos humanos, dentro de la lógica de la universalidad e interdependencia, propiciando información relativa a los mecanismos de defensa en la esfera internacional, como lo son: los mecanismos de protección de Naciones Unidas, el sistema interamericano, los órganos jurídicos y los relatores temáticos especializados; y finalmente, el tercer eje busca proyectar políticas públicas que examinen el contenido y alcance de los derechos

humanos y de los usos y costumbres de los pueblos indígenas, utilizando los mecanismos normativos para la solución a las violaciones de los mismos.

Por lo anterior, la maestría busca contribuir a la formación de profesionales en el campo de los derechos humanos con una perspectiva interdisciplinaria, capaz de incorporar diferentes miradas y enfoques en esa problemática. Pretende, desde esa perspectiva, propiciar un análisis contextualizado de los derechos humanos en el mundo contemporáneo, que derive en propuestas de intervención por parte de los estudiantes, ligadas a las demandas que las realidades de los distintos países plantean. Se propone, en síntesis, formar profesionales que asuman su compromiso social e individual, desde una ética en pro de los derechos humanos, revalorando la participación, la solidaridad y la equidad social. La CEDHO, tiene programado dar a conocer este proyecto en los próximos días, y comenzar las clases, de manera formal, en el mes de marzo de 2006.

MAESTRÍA EN DERECHOS FUNDAMENTALES Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS

PLAN DE ESTUDIOS

ÁREA	SEMESTRE I	SEMESTRE II	SEMESTRE III	SEMESTRE IV
TEORÍA GENERAL	HISTORIA, CONCEPTO Y FUNDAMENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS	TEORÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y DERECHO CONSTITUCIONAL MEXICANO	DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS	SOCIOLOGÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES
PROBLEMAS ACTUALES DE LA EFICACIA Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES	INMIGRACIÓN, EXTRANJERÍA Y CIUDADANÍA EN EL DERECHO MEXICANO Y EN EL DERECHO INTERNACIONAL	DERECHOS FUNDAMENTALES E INTERCULTURALISMO	PRINCIPIOS DE POLÍTICA CRIMINAL EN EL ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO	EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES
DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	EL SISTEMA UNIVERSAL DE PROTECCIÓN	LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL SISTEMA EUROPEO	EL SISTEMA INTERAMERICANO Y LA PROTECCIÓN DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	DERECHO AL DESARROLLO Y LA GLOBALIZACIÓN
DERECHO INDÍGENA	DERECHO Y CULTURA DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS	EL PRINCIPIO DE NO DISCRIMINACIÓN, LOS DERECHOS DE LAS MINORÍAS NACIONALES	LA COMPOSICIÓN PLURICULTURAL DEL ESTADO MEXICANO	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN

C) MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Es una realidad que los medios masivos de comunicación muestran una creciente influencia como formadores culturales dentro de una sociedad, como producto de la rapidez y capacidad de penetración con que impactan a la misma, determinando en gran medida nuestras ideas, hábitos y costumbres. En este sentido, es importante que los valores y los conceptos culturales que recibimos a través de los diferentes medios de comunicación generen una conciencia social de respeto hacia los derechos humanos de las personas.

Consciente de esta situación, la CEDHO ha buscado mediante el uso de la radio, la televisión, la Internet y de su órgano de expresión oficial, la gaceta *El Defensor del Pueblo*, ir fortaleciendo en la sociedad una cultura de respeto a los derechos fundamentales de las personas.

Actualmente, la CEDHO cuenta con un espacio dentro de la barra de programación de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión, mismo que ha servido para tratar una gran variedad de temas relativos a los derechos humanos; como por ejemplo: la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil, la separación conyugal, los derechos de los niños, entre otros; de igual forma, la Comisión tiene un programa radiofónico en la Asociación Radiofónica Oaxaqueña, y otro más en Radio Universidad de Oaxaca, a los cuales han sido invitados estudiantes, académicos, investigadores, funcionarios públicos, etcétera, buscando generar espacios de reflexión y análisis en torno de los derechos humanos.

Asimismo, esta administración ha hecho una reestructuración profunda en su órgano de expresión oficial, la gaceta *El Defensor del Pueblo*, buscando con ello que los temas y artículos vertidos en la misma estén acordes con las necesidades de información de la sociedad, creándose algunas secciones y perfeccionando el contenido de otras; siempre con el afán de ofrecer información útil y de calidad a los lectores, y no ser únicamente un relatoría de las actividades realizadas por los miembros de la Comisión.

Finalmente, la página electrónica de la Comisión ha sido actualizada, sabedores de que la red es uno de los medios de mayor crecimiento en los últimos tiempos, y por lo tanto, uno de los que ofrece mayores niveles de incidencia dentro de la sociedad, siendo posible, actualmente, presentar una queja ante la Comisión por este medio, lo cual indudablemente ha venido a mejorar los niveles de acceso a los servicios que presta esta Institución.